

SEGÚN CIFRAS DE ECOPETROL

Este año van 14 atentados contra la infraestructura petrolera

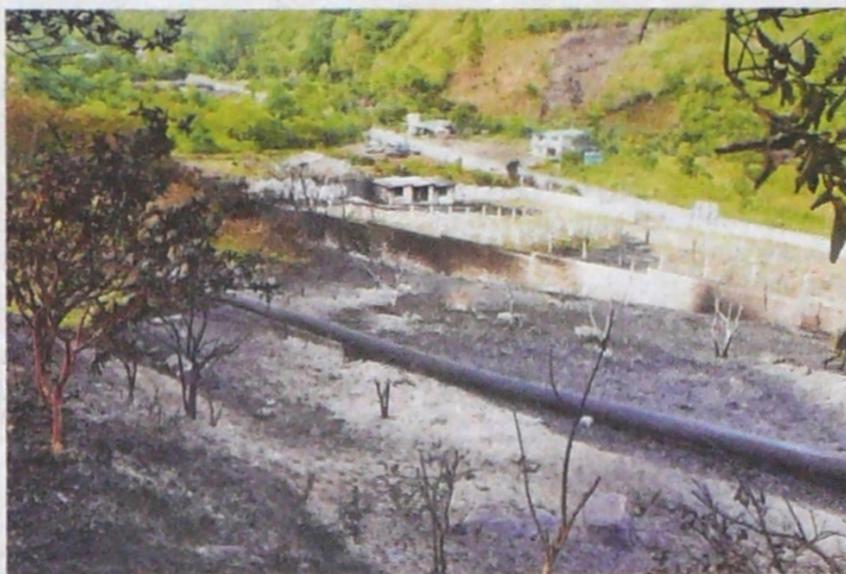
● En los últimos 19 años se han registrado más de 2.100 ataques

LA AFECTACIÓN que sufrió el Oleoducto Transandino OTA, sobre la vereda Coataquer del municipio de Mallama, en el departamento de Nariño, se constituyó en el ataque número 14 que se produce contra la infraestructura petrolera en lo que va corrido de este año y en el 2.114 desde el 2000 a la fecha.

Esta acción terrorista habría sido perpetrada por integrantes de la compañía José Luis Cabrera Ruales del Eln, grupo al que se le atribuyen la mayoría de voladuras del tubo en el país y cuyo accionar violento llevó al Gobierno nacional a dar por terminadas las negociaciones de paz que se adelantaban en La Habana.

Este atentado ocasionó la ruptura del tubo, el cual en el momento no se encontraba en operación de bombeo, sin embargo se presentó conflagración y derramamiento de crudo residual, lo que ocasionó afectaciones a los cultivos del sector y daños al medio ambiente. En el lugar no se registró población civil afectada, ni pérdidas humanas que lamentar.

Según reportes a la Autoridad Nacional de licencias Ambientales, ANLA, al momento del atentado el OTA no se encontraba en operación, pero la acción te-



EL MÁS reciente atentado contra la infraestructura petrolera se presentó contra el Oleoducto Trasandino en el municipio de Mallama, Nariño. /Foto Ejército Nacional

rorista produjo un incendio que obligó a la activación inmediata del plan de contingencia y la alerta al Consejo Departamental de Atención del Riesgo de Nariño.

De acuerdo con la ANLA, especialmente los ataques se han dado sobre el oleoducto Caño Limón-Coveñas, "lo cual ha implicado afectaciones al medio ambiente, pese a la activación de los planes de contingencia por parte de los operadores".

"La ANLA ha venido haciendo seguimiento estricto a estos incidentes que, en la mayoría de los

casos, generan impactos sobre los ecosistemas", señaló la entidad.

En los últimos 19 años se han presentado 2.114 atentados, según los registros oficiales de Ecopetrol, pero además ha habido múltiples perforaciones al tubo para el robo de combustibles. Desde que se inició la operación del Oleoducto Caño Limón-Coveñas, hace cerca de 33 años, las voladuras suman más de 1.400.

Según las estadísticas que maneja la estatal Ecopetrol, el año más negro para la infraestructura petrolera del país fue

2001, cuando fue atacada en 249 oportunidades.

En el año 2000, ocurrieron 167 atentados; 68 en 2002; 133 en 2003; 85 en 2004; 95 en 2005; 173 en 2006; 47 en 2007; 84 en 2008; 51 en 2009; 44 en 2010; 83 en 2011; 154 en 2012; 227 en 2013; 132 en 2014; 85 en 2015; 51 en 2016; 65 en 2017; 107 en 2018 y 14 en lo que va de este año.

De otro lado, la ANLA indicó que "es importante precisar que continúa avanzando el programa de acción acordado el año pasado para la actualización del Plan de Gestión de Riesgos del Oleoducto Caño Limón-Coveñas, uno de los más importantes del país y cuya extensión es de 773,9 kilómetros".

Agregó que "este Plan lo adelantan la ANLA, Ecopetrol y su filial de Transporte y Logística de Hidrocarburos (Cenit) y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera (Corponor)".

Como se recordará, este plan tiene cinco ítem, cada uno con actividades, responsables, tiempos y entregables definidos que son: identificación de eventos amenazantes, estimación de áreas de afectación, elementos vulnerables, análisis y evaluación de riesgos y operatividad de los puntos de control.

Constructora defiende estabilidad del puente Hisgaura

La estabilidad del puente Hisgaura fue defendida por la constructora Sacyr, luego de que la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI) denunciara que existen fisuras y ondulaciones en la estructura. Sacyr señaló, a través de un comunicado, que "está absolutamente convencida que la estabilidad de la estructura y seguridad del puente Hisgaura, no está en duda (...) esto quedó demostrado a través de los resultados de las pruebas de carga realizadas el pasado diciembre de 2018". La SCI sugiere que el contratista tiene que hacer una compensación económica por hacer algo distinto a lo establecido en los diseños iniciales.

A prisión integrantes de 'Las Convivir del Centro' de Medellín

Como presuntos integrantes de la estructura criminal denominada Las Convivir del Centro, adscrita al Grupo Delincuencial Organizado (GDO) La Terraza de Medellín, el Juzgado 4 Penal Municipal, con funciones de control de garantías ambulante de Antioquia, impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de una mujer y 11 hombres. Con la decisión fueron afectados los tres supuestos cabecillas, Jairo Antonio Jaramillo Vargas, alias 'Burro'; Omaira Yaned Londoño Ochoa, alias 'Omaira', y Hernán Blandón Londoño, alias 'Blandón'. Además, los presuntos integrantes, alias *Zarco Papas, China Papas, el Negro, el Flaco, Yhorman, Cano, Yeyo, Bartolo o el Primo y Negro Ángel*.

Abatido 'Chamo', reemplazo del disidente 'Cadete'

EN DESARROLLO de una operación coordinada entre las Fuerzas Militares y la Policía, fue neutralizado José Nencer Salgado Aragón, conocido como 'Chamo',

presunto cabecilla principal del Grupo Armado Organizado Residual - Estructura-62, y hermano del también abatido alias 'Rodrigo Cadete'.

Asimismo, fueron conducidos seis posibles integrantes de esta organización y la atención a un menor.

La acción se realizó en la vereda Mandalay del municipio de San Vicente del Caguán, en donde se presentó un combate

contra integrantes del GAO E62. En el sitio, murió 'Chamo', seis personas más fueron conducidas ante la autoridad competente para la respectiva judicialización y se dio la atención a un menor de edad que estaba presente en el lugar.

Decomisan 400 kilogramos de pentolita

En el marco de la ofensiva que sostiene la Armada en el Litoral Pacífico en contra del Eln, fueron incautados 400 kilogramos de pentolita, en el Timbiquí, Cauca, "que serían empleados para atentados terroristas". En el depósito ilegal había enterradas tres canecas de 55 galones, con el explosivo. Según la Industria Militar Colombiana -Indumil, la pentolita es un resultado de la mezcla entre Trinitrotolueno o TNT y Tetranitrato de Pentaeritrol, también conocido como PETN. "Es un químico altamente explosivo, sensible al calor y a las fricciones, frecuentemente utilizado por el Eln."

EL Representante Legal de Transportadora El Triunfo S.A.

Se permite convocar a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m. en la ciudad de Bogotá en la calle 75 N° 20B-76 Piso 2

La asamblea tendrá el siguiente orden del día:

- 1-Verificación del quórum
- 2-Elección del Presidente y Secretario de la reunión
- 3-Elección de verificadores del acta
- 4- Lectura del acta anterior
- 5-Informe de Gestión del representante legal año 2018
- 6-Informe del Revisor Fiscal
- 7-Presentación y Aprobación de los Estatutos Financieros a Diciembre del 2018
- 8- Proyecto de distribución de utilidades del 2018
- 9-Elección de revisor Fiscal Principal y suplente y asignación de honorarios
- 10-Proposiciones y varios.

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD W.V. CH. TELEVISIÓN S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCO A LOS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 10.00 AM EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, CALLE 56 NO 37-34, CUYO ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INFORME DE LA CONVOCATORIA
2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
5. LECTURA DEL DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EMITIDO POR EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD
6. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EMITIDO POR EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD
7. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
8. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO DE 2019 - 2020
9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS
10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

(FDO) HILDA MARCELA BELTRÁN GUZMÁN